

los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
SERGIO GOMEZ LOPEZ	74.683.082-N	29-AA-0543/07
MARIA JOSE PEREZ MEDERO	45.089.508-D	29-AA-0543/07
ANTONIO DAVID SANMARTIN MURIEL	74.885.986-X	29-AA-0583/07
PELUQUERIA DANIEL RUIZ S.L.	B-92406750	29-AA-0675/07
RAMON BOLIVAR MOREIRA PARRAGA	77.182.473-Q	29-AA-0645/07
HILDA GISELL MENDOZA CEDEÑO	76.881.692-Y	29-AA-0645/07
AGURTZANE ATENCIA DELGADO	11.911.142-V	29-AA-0463/06
JOSEFA ROCA MUÑOZ	24.965.964-Q	29-AA-0547/06
ANTONIO FERNANDEZ CUEVAS	31.498.266-L	29-AA-0324/06
JORGE MIGUEL QUERO MESA	25.684.022-Z	29-AA-0358/06
OLGA VELASCO MARTIN	25.689.142-M	29-AA-0358/06
MANUEL RUIZ PINAZO	35.091.358-Z	29-AA-0457/06
CARLOS ALBERTO MOLITERNO	X-01025125-S	29-AA-0179/06
MARIA PILAR JAVIER MARTINEZ	26.440.568-K	29-AA-0549/06
JOSE IGNACIO GUTIERREZ GONDELL	53.682.394-A	29-AA-0341/07

Málaga, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación, para poder continuar con la tramitación de solicitudes de subvención a los propietarios de

viviendas libres que las destinen al alquiler, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
ANTONIO RIVERA GILABERT	52.293.342-J	29-AA-0115/06
ESTRUCTURAS Y CONTRATAS S.A.	A-29698495	29-AA-0018/08
LOBILLO DEL RIO, JOSE ANTONIO	74835360-F	29-AA-0028/08
ESTRUCTURAS Y CONTRATAS S.A.	A-29698495	29-AA-0039/08
HIDALMAR 2002 S.L.	B-92255595	29-AA-0424/08
PEÑA KURSAR, NATALIA DENISE	79029469-C	29-AA-0534/08
MILLENO, SERGIO ARIEL	X3477972G	29-AA-0534/08
SANCHEZ RODRIGUEZ, GABRIEL	15922646-E	29-AA-0591/08
GONZALEZ AZABAL, MARIA ROSA	07941893-Q	29-AA-0591/08

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo, se les tendrán por desistidos de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACIÓN
DOMINGO GUTIÉRREZ GÓMEZ	24846852K	29-DS-0224/07
DOLORES DOMÍNGUEZ APARICIO	24862590G	29-DS-0224/07
PEDRO PÉREZ LÓPEZ	74601011M	29-DS-0393/07
PETER BRADT	X5033651D	29-DS-0634/09

Málaga, 11 de diciembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Resolución de 28 de julio de 2009, adoptada en ejercicio de la competencia delegada por la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada el 11 de febrero de 2009, por la que se aprueba la modificación del PGOU del municipio de Coin (Málaga) relativa al Sector SUP I-6 Cantarranas III.

Expte.: EM-CO-79.

Para general conocimiento se hace pública la Resolución de 28 de julio de 2009 adoptada por la Vicepresidenta Segunda de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provin-